Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 339.853

"LIMPIEZA DE BALDIOS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los tres dia del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Sr. Ramón Aranda, Jefe de UOC, Abg. Jorge Villamayor, UOC, Sr. Ramón López, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "LIMPIEZA DE BALDIOS"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: CQ INGENIERIA
- ✓ EMPRESA. DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE
- ✓ EMPRESA: CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES
- ✓ EMPRESA: TEC –HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ITEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	CQ INGENIERIA	132.500.000.-
2	DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE	95.750.000.-
3	CRLA CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES	120.000.000.-
4	TEC –HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA	138.000.000.-

OBS. EL SR. JUAN LOPEZ DE LA FIRMA CRLA CONSULTORIA – CONSTRUCCIONES deja constancia que la empresa DELTA no presenta Certificado de Origen Nacional del Mic.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
Sr. Ramón Aranda	385.463	JEFE DE UOC	
Abg. Jorge Villamayor	3.273.625	UOC	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. ANGEL CACERES	3.172.874	TEC- HOGAR DE KAREN RIVELA	
SR. JUAN LOPEZ	1.947.017	CRLA	
SR. CARLOS CRUZ	2.127.590	CQ INGENIERIA	

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.